



Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.68 /2008.

Ref.: Designación del Encargado de la Dirección de Fiscalización mientras dura la ausencia de la titular de dicha Dirección.

DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

Montevideo, 29 de diciembre de 2008.

VISTO: la ausencia de la Directora de Fiscalización Ing. Quím. Sylvia Rivero, por motivo de hacer usufructo de su licencia reglamentaria entre los días 5 de enero de 2009 y 16 de enero de 2009;

RESULTANDO: que en consecuencia es necesario y de buena administración cubrir la Jefatura de dicha Dirección;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las facultades conferidas por los artículos 1º y 2º del Decreto-Ley Nº 15.691 de 7 de diciembre de 1984, Código Aduanero Uruguayo, y a la reglamentación vigente;

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS
R E S U E L V E:

- 1) Designar como Encargado de la Dirección de Fiscalización entre los días 5 de enero de 2009 y 16 de enero de 2009 al Cr. Jaime Borgiani, Padrón 8431, Escalafón A, Grado 12, sin perjuicio de las funciones que cumple actualmente.
- 2) Regístrese y publíquese en Orden del Día. Por el Área Información y Relaciones Públicas publíquese en la página WEB del Organismo, quien comunicará la presente a la Asociación de Despachantes de Aduana del Uruguay. Pase a la Gerencia de Recursos a los efectos de notificar personalmente al funcionario citado.
- 3) Cumplido, con constancias, archívese.

RICARDO PRATO
Director Nacional de Aduanas